

## **EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA TESTADA V-207-2023 (8°JL Santiago)**

8° Juzgado Civil de Santiago, en causa caratulada PÉREZ/PÉREZ, Rol V-207-2023, con fecha 23 de noviembre de 2023, concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia testada de los bienes quedados al fallecimiento de GUILLERMO FRANCISCO PÉREZ RIVERA, cédula de identidad N°2.736.285-0 quien falleció el 15 de octubre de 2022, último domicilio en calle Las Hortensias N°2758, departamento 702, comuna de Providencia, Santiago. La mitad legitimaria a su cónyuge LORETO SÁNCHEZ PEMJEAN y a sus hijos LUZ MARÍA GUADALUPE PÉREZ INFANTE, MARÍA BEATRIZ PÉREZ INFANTE, GUILLERMO FRANCISCO JOSÉ PÉREZ INFANTE, GERMÁN JOSÉ PÉREZ INFANTE, CARLOS JOSÉ PÉREZ INFANTE, MARÍA DE LOS ANGELES PÉREZ INFANTE, fallecida con anterioridad al causante, compareciendo por derecho de representación sus hijos: DIEGO JOSÉ CRUZ PÉREZ, NICOLÁS CRUZ PÉREZ, ANTONIO MIGUEL CRUZ PÉREZ, BENJAMÍN CRUZ PÉREZ y MATÍAS CRUZ PÉREZ. Se instituyó herederos de las cuartas de mejoras y libre disposición a sus nietos: LUCAS ALBERTO AEDO PÉREZ, LUZ MARÍA PÉREZ AMENÁBAR, CRISTÓBAL JOSÉ PÉREZ AMENÁBAR, SANTIAGO JOSÉ PÉREZ AMENÁBAR, BENJAMÍN JOSÉ PÉREZ AMENÁBAR, según consta en testamento abierto otorgado con fecha 25 de mayo de 2017 ante la Notario Público doña Carmen Orellana Quiroga, de la 37° Notaría de Santiago, bajo el Repertorio N° 4707/2017. Facción de inventario solemne a realizarse ante la Notario Público María Patricia Donoso Gomien, el día 8 de febrero de 2024 a las 16 horas.





**Cristian Andrés Badilla Aguirre**

Secretario

PJUD

Veintinueve de enero de dos mil veinticuatro  
19:31 UTC-3

